

Cambios propuestos a la división en zonas de influencia de las escuelas P.S. 63, P.S. 64, P.S. 100, P.S. 108, P.S. 124 y P.S. 146 en el Distrito 27
A partir del año escolar 2017-2018

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (DOE) y el Consejo de Educación Comunal (CEC) del Distrito 27 han señalado la necesidad de modificar las zonas de influencia actuales de las escuelas P.S. 63, P.S. 64, P.S. 100, P.S. 108, P.S. 124, y P.S. 146.

¿Por qué el DOE ha propuesto implementar estos cambios en las zonas de influencia?

- Crear una zona de influencia para la nueva escuela primaria en el edificio Q335.
- Ayudar a reducir la superpoblación en las escuelas primarias de los barrios Ozone Park y South Ozone Park.

¿Cuándo se implementarían estos cambios en las zonas de influencia?

- Los cambios de zona propuestos entrarían en vigor en el año escolar 2017-2018.

¿Qué cambios pueden esperar las familias del Distrito 27 como resultado de esta propuesta de reconfiguración de las zonas escolares?

- Algunas personas con domicilio en la parte oeste de la zona que corresponde a P.S. 124, ahora podrían pertenecer a P.S. 100.
- Algunas personas con domicilio en la parte oeste y norte de la zona que corresponde a P.S. 100, ahora podrían pertenecer a P.S. 108.
- Algunas personas domiciliadas en la parte oeste de la zona de influencia de la escuela P.S. 108 podrían ahora corresponder a la zona de influencia de la escuela nueva ubicada en el edificio Q335.
- Algunas personas domiciliadas en la parte norte de la zona de influencia de la escuela P.S. 146 podrían ahora corresponder a la zona de influencia de la escuela nueva ubicada en el edificio Q335.
- Algunas personas domiciliadas en la parte este de la zona de influencia de la escuela P.S. 63 podrían ahora corresponder a la zona de influencia de la escuela nueva ubicada en el edificio Q335.
- Algunas personas con domicilio en la parte sudoeste de la zona que corresponde a P.S. 64, ahora podrían pertenecer a P.S. 63.

¿A quiénes afecta esta propuesta de reconfiguración zonal?

- Alumnos que ingresan a prekínder y a kínder en el año escolar 2017-2018.
- Todos los alumnos actualmente inscritos en P.S. 63, P.S. 64, P.S. 100, P.S. 108, P.S. 124, y P.S. 146 pueden permanecer en sus escuelas.
- Se puede considerar la zona anterior para los ingresantes a prekínder y kínder con hermanos en las escuelas. Si el CEC lo aprueba, los alumnos que solicitan el ingreso a prekínder y a kínder en una zona bajo reconfiguración, pueden conservar su derecho a prioridad zonal por tener hermanos que asisten a la misma escuela.

¿De qué manera cambiarán la matrícula y el espacio en las escuelas P.S. 63, P.S. 64, P.S. 100, P.S. 108, P.S. 124, y P.S. 146 debido a esta reconfiguración zonal?

- Se anticipa que el número total de alumnos inscritos en P.S. 63 permanecerá estable, de 1.352 alumnos a un total de entre 1.310 y 1.340 alumnos aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 123% a un valor entre el 118% y el 104% aproximadamente.
- Se anticipa que el número total de inscritos en P.S. 64, disminuirá de 656 a un total entre 545 y 575 aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 164% a un valor entre el 136% y el 143% aproximadamente.

- Se anticipa que el número total de alumnos inscritos en P.S. 100 permanecerá estable, de 935 alumnos a un total de entre 910 y 940 alumnos aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 98% a un valor entre el 94% y el 97% aproximadamente.
- Se anticipa que el número total de alumnos inscritos en P.S. 108 permanecerá estable, de 1.471 alumnos a un total de entre 1.415 y 1.445 alumnos aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 118% a un valor entre el 114% y el 116% aproximadamente.
- Se anticipa que el número total de inscritos en P.S. 124, disminuirá de 1.252 a un total entre 950 y 980 aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 136% a un valor entre el 103% y el 108% aproximadamente.
- Se anticipa que el número total de inscritos en P.S. 146, disminuirá de 705 a un total entre 595 y 625 aproximadamente. Esto causará la disminución de la tasa de utilización edilicia del 128% a un valor entre el 108% y el 113% aproximadamente.

¿Cómo se tomará la decisión de cambiar la zona de influencia escolar?

- El DOE propuso los cambios en las zonas de influencia al CEC del Distrito 27 durante una audiencia pública realizada el 19 de septiembre de 2016.
- El CEC recopila comentarios de la comunidad.
- El CEC es la entidad responsable de aprobar los cambios en los límites zonales. El CEC 27 planea votar sobre esta propuesta el 17 de octubre de 2016.

¿Dónde puedo obtener más información?

- Los materiales de la presentación de la reunión del 19 de septiembre, están a disposición en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/changes/queens/districtplanning.htm>

¿Con quién me puedo comunicar ante cualquier pregunta o comentario sobre la propuesta?

- Superintendente comunal, Mary Barton: 718-642-5770 o mbarton@schools.nyc.gov
- CEC 27: CEC27@schools.nyc.gov
- Oficina de Planificación de los Distritos: QueensZoning@schools.nyc.gov

¿Adónde me puedo dirigir para obtener más información sobre las zonas de influencia y el ingreso/admisión?

- Sitio web de la Oficina de Inscripción Estudiantil: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Elementary/default.htm>

Zonas propuestas (2017-2018):

El área celeste representa la zona de influencia actual de P.S. 124, el área amarilla representa la zona actual de P.S. 100, el área violeta representa la zona actual de P.S. 108, el área rosa representa la zona actual de P.S. 146, el área verde representa la zona actual de P.S. 63 y el área azul representa la zona actual de P.S. 64. Todos los límites zonales se extienden por el medio de la calle, a menos que se especifique lo contrario.

